



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 188

15 de diciembre de 2017

Pág. 11

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Enmiendas a los Anexos I y II al Protocolo del Convenio de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia provocada por contaminantes orgánicos persistentes, adoptadas en Ginebra el 18 de diciembre de 2009 por Decisión 2009/2. (610/000044)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 48
Cortes Generales, Serie A, núm. 99
Núm. exp. 110/000045)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 29, celebrada el día 13 de diciembre de 2017, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, las Enmiendas a los Anexos I y II al Protocolo del Convenio de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia provocada por contaminantes orgánicos persistentes, adoptadas en Ginebra el 18 de diciembre de 2009 por Decisión 2009/2, publicadas en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 99, de fecha 23 de junio de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2017.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.